

I.2.3. Acuerdo 3/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación de la composición de la Comisión Técnica de Transparencia.

Con fecha 27 de octubre de 2022, el entonces presidente del Consejo Social, dirigió escrito a la Presidenta de la Comisión Técnica de Transparencia y Secretaria General de esta Universidad, por el que de manera justificada, solicitaba la “incorporación permanente de un vocal representante del Consejo Social en la Comisión Técnica de Transparencia de la Universidad Autónoma de Madrid”.

Teniendo en cuenta que la vigente composición de la Comisión Técnica de Transparencia, fue aprobada por dicho Consejo de Gobierno mediante Acuerdo 4/CG 16-11-18 (BOUAM 04.12.2018), en la cual no se previó la representación del Consejo Social de esta institución en la misma, a pesar de su responsabilidad en materia de transparencia y rendición de cuentas y deber de colaborar, como canalizador de la expresión de la sociedad en nuestra universidad, ello justifica la necesidad de atender la petición instada desde el mismo órgano de representación de la sociedad, para lo cual se hace necesaria la modificación de la composición de dicha Comisión Técnica, dando cabida de forma permanente a un representante del Consejo Social en la mencionada Comisión.

En consecuencia, se aprueba la modificación de la composición de la Comisión Técnica de Transparencia de la Universidad Autónoma de Madrid con la siguiente estructura:

Presidente:

- Secretario General

Miembros:

- Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura
- Vicerrector de Estrategia y Planificación
- Gerente
- Un vocal representante del Consejo Social
- Un Decano o Director de Escuela
- Un representante de Directores de Departamento o Instituto Universitario de Investigación
- Un representante de Profesores Doctores con vinculación permanente
- Un representante de Personal Docente e Investigador en Formación
- Un representante de Personal de Administración y Servicios
- Un representante de Estudiantes

Secretario:

- Vicesecretario General